



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0600**

---

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2017

**JOSE ANTONIO MEADE KURIBREÑA**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje durante la entrega-recepción del  
Paquete Económico 2018, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro

Muy buenos días, señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín,  
presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de  
Diputados;

Diputadas y diputados que integran la Mesa Directiva, muchas  
gracias por acompañarnos;

Señores coordinadores parlamentarios, les agradezco mucho la  
gentileza de su presencia, como la agradezco también de los muchos  
miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y del  
presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así  
como los miembros que le acompañan.

Señoras y señores legisladores:

Quisiera empezar, primero, reconociendo el dolor que hoy aqueja a  
muchas familias mexicanas, resultado del sismo del día ayer;  
reiterarles que les acompañamos en las oraciones y que en la  
Secretaría estaremos pendientes de acompañar el proceso de  
evaluación de daños que está haciendo ya gobierno federal y de,  
una vez teniendo estos balances, acompañar el proceso de apoyo a  
que haya lugar con cargo al siniestro del que ayer fuimos todos  
testigos.

Hoy cumplo con lo que dispone la Constitución y me presento en  
nombre del Presidente de la República, del licenciado Enrique Peña

Nieto, para hacer la entrega del Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Este Paquete, en esta ocasión, está integrado por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2018.

Como anticipaba ya el diputado Ramírez Marín, el Paquete Económico para 2018 está construido sobre tres pilares: estabilidad, basada en la trayectoria de consolidación fiscal comprometida desde 2013; certeza, sustentada en el acuerdo de certidumbre tributaria de 2014, y sentido social, al privilegiar los programas considerados como prioritarios por el Coneval, que han demostrado su contribución en la disminución de la pobreza.

El documento de Criterios Generales de Política Económica nos permite evaluar la evolución reciente de la actividad económica para efectos del cierre de 2017 y las principales variables que le dan soporte a las proyecciones de ingreso y gasto para 2018.

Como señalaba ya el diputado Ramírez Marín, Precriterios anticipa alguna de esta información, y hoy tenemos la oportunidad de volver a estimarla con los criterios, con ya más elementos y más certeza, y en el proceso de análisis habremos, seguramente, de acompañar a esta Cámara dándole información de cómo las principales variables van evolucionando de entonces a la fecha en que se apruebe.

En los Precriterios Generales de Política Económica se aprecia que la economía crece a una tasa mayor a la esperada a principios de año, y lo hace, a pesar de un entorno externo incierto, de manera sostenible, balanceada e impulsada por las reformas estructurales.

Las expectativas de crecimiento económico para el cierre de este año han mejorado respecto al rango estimado en Precriterios. Está en un rango de 1.3 a 2.3, y hoy se ubican, en el documento que entregamos, entre 2 y 2.6 por ciento.

La evolución de las cifras de finanzas públicas permite anticipar el cumplimiento de las metas fiscales, con unos requerimientos financieros del sector público, la medida más amplia del déficit, de 2.9 por ciento del PIB, sin incluir los ingresos por concepto del

Remanente de Operación del Banco de México; y 1.4 por ciento del PIB al considerarlo.

Estos niveles del déficit implican estimaciones para el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, la medida más amplia de la deuda, de 49.5 por ciento y 48 por ciento del PIB, respectivamente.

Ambas proyecciones muestran una disminución de la deuda, que se situaba en 50.1 por ciento del PIB, al cierre de 2016. Este año se obtendrá el primer superávit primario desde 2008, equivalente al 1.5 por ciento del PIB, incluyendo el Remanente de Operación del Banco de México, y 0.4 por ciento, excluyéndolo.

Los recursos de dicho Remanente servirán para mejorar las metas de finanzas públicas para este año, y no para financiar gasto adicional, en apego a la reforma de 2015 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Paquete Económico para 2018 considera un marco macroeconómico con estimaciones y premisas realistas que permitirán ejecutar una política fiscal prudente. Descansan en un crecimiento real del Producto Interno Bruto de entre 2 y 3 por ciento durante 2018.

Es relevante señalar que la economía acumula ya 30 trimestres de crecimiento anual consecutivo, el periodo más largo de crecimiento desde hace más de dos décadas.

Dicho rango considera una expansión más equilibrada entre los sectores que compone la economía, una disminución en la incertidumbre que proviene del exterior y un impacto positivo de la aplicación de las reformas estructurales.

El paquete considera un precio de la mezcla mexicana de 46 dólares por barril, garantizado con estrategia de coberturas petroleras; una plataforma de producción de petróleo de un millón 983 mil barriles diarios y una plataforma de exportación de 880 mil barriles diarios. Estos implican ya una estabilización por los efectos positivos, tanto de la Reforma Energética como por la correcta implementación del Plan de Negocios de PEMEX.

Para cumplir con la trayectoria planteada en los Criterios Generales de Política Económica desde 2014, se va a requerir, de nuevo, de un esfuerzo adicional en el gasto del gobierno federal.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos asciende a cinco mil 236.4 miles de millones de pesos. Es decir, un crecimiento de 113 mil .4 miles de millones de pesos, respecto a la cifra aprobada para 2017.

Este nivel de gasto se va a financiar en un 91 por ciento con ingresos estimados en cuatro mil 735 miles de millones de pesos para 2018, un crecimiento de 165.3 mil millones de pesos, respecto a lo aprobado en 2017.

El nueve por ciento restante, se financia con un déficit de 466.7 mil millones de pesos, que disminuye en 51.9 mil millones de pesos, comparado con el aprobado para este año.

Éste será el menor déficit desde 2013 y significa una reducción de los requerimientos financieros del sector público de 2.9 a 2.5 por ciento del PIB, y esto va a contribuir a reducir el saldo histórico de la deuda del 48 por ciento, en el que estimamos cerrar este año, al 47.3 por ciento donde se estima cerraría al final de la Administración.

Adicionalmente, se estima obtener por segundo año consecutivo un superávit primario e incrementarlo del 0.4 por ciento del PIB en el paquete aprobado en el 2017 a 0.9 por ciento del PIB para el 2018.

En congruencia con la reducción del déficit, se propone una disminución en los techos de endeudamiento respecto a los del año pasado. El techo solicitado de endeudamiento interno neto del gobierno federal, es 25 mil millones de pesos menor al año pasado, reduciéndose a 470 mil millones de pesos, y el techo de endeudamiento externo es 300 millones de dólares más bajo, descendiendo a 5.5 mil millones de dólares.

Petróleos Mexicanos y CFE también reducen el techo de endeudamiento solicitado. Por su parte, la Ciudad de México propone un nivel de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos.

Con respecto a la composición del gasto, es importante resaltar que hay un incremento en el gasto no programable vinculado al gasto-costeo financiero de la deuda y a las participaciones. Hay un

incremento del gasto programable vinculado a las pensiones y a los ramos autónomos, y hay un decremento del gasto programable de los ramos administrativos.

El gasto no programable se incrementa en 102.1 miles de millones de pesos para llegar a mil 504.7 miles de millones de pesos.

El gasto de pensiones y de los ramos autónomos aumenta 5.2 por ciento real y 12.3 por ciento real, respectivamente.

El gobierno de la Republica refrenda la política de austeridad en el ejercicio de los recursos, al reducir el gasto de los ramos administrativos en 28 mil 0.3 miles de millones de pesos, respecto al aprobado para este año. En ello incide una contención de los gastos a servicio personal por casi tres mil millones de pesos y al gasto de operación por 1.6 mil millones de pesos.

Quisiera resaltar solamente algunos de los elementos que destacan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018.

Los programas sociales considerados por Coneval como prioritarios se mantienen en sus términos, ningún beneficiario de padrón se verá afectado.

Este presupuesto se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Se fortalecen los programas de seguridad nacional y de seguridad pública. El presupuesto combinado de Defensa, Marina, Gobernación y PGR asciende a 191 mil 778.9 millones de pesos.

Se preserva el financiamiento de los proyectos estratégicos de infraestructura y se impulsan alianzas con el sector privado para detonar la inversión.

Esta Administración promueve y apoya decididamente a la cultura. Se propone la creación de un Fondo para la Modernización del Patrimonio Cultural Federal por 725 millones de pesos; un programa para resaltar la riqueza histórica y cultural de México en el Canal 11, por 150 millones de pesos, y un Fondo para el Aseguramiento de Exposiciones Internacionales de Obras de Arte por 250 millones de pesos.

Se incorpora un anexo transversal por 10 mil 399.2 millones de pesos para poder dar seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción; se fortalece el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con 200 millones de pesos.

Se fortalece también y se incluye un Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

A fin de proteger a nuestros connacionales en el exterior, se fortalece el presupuesto de la Cancillería en cinco por ciento en términos reales.

Adicionalmente, las reglas de operación de los programas de subsidios, promoverán la inclusión financiera mediante el uso de cuentas bancarias personales, a través de instituciones de banca de desarrollo o de intermediarios financieros.

La Secretaría de Hacienda está comprometida con la transparencia, por lo que dará a conocer oportunamente la información relacionada con el ejercicio del Presupuesto y la ejecución de los proyectos de inversión a través del portal de transparencia presupuestaria y por primera vez daremos a conocer este Proyecto de Presupuesto hasta el nivel de partida de gasto en ese mismo portal.

Los resultados alcanzados hasta la fecha en materia económica y la mejoría en las expectativas para el cierre, significan un llamado a continuar la disciplina sobre la que están fundados.

El Paquete Económico 2018 abona a la reputación de responsabilidad en la conducción de la política fiscal y macroeconómica de México que se ha construido durante por lo menos dos décadas y que la Administración del presidente Enrique Peña Nieto ha reafirmado y robustecido.

Hoy, nuestra economía muestra una estructura y un rostro distinto con una perspectiva estable. El paquete es una firme señal de certeza sobre el manejo de las finanzas públicas, que con responsabilidad fortalece nuestra economía para hacer frente a los retos que tenemos por delante.

Muchas gracias, de nuevo, por habernos acompañado en este evento republicano.

7

-- ooOoo --